



# LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOZ 29 DE ABRIL DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1235.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### LA LUCHA.

En otro lugar de este número damos á conocer la candidatura para concejales, formada por la democracia de la capital y que representa el espíritu de todos y cada uno de los demócratas: de comun acuerdo, en amigable concierto, como sucede en los partidos que inspiran sus actos y su conducta en la voluntad general y en las simpatías recíprocas de los correligionarios, nuestros amigos de la localidad han formulado solemnemente cual es su pensamiento en las próximas elecciones municipales y los individuos que más fielmente pueden representar las aspiraciones que tengan acerca de la administración de nuestro municipio.

Bien lo dice la candidatura y ella pone de manifiesto una vez más, que si la democracia desea y le conviene confiar á sus propios esfuerzos la participación que debe tener en el gobierno local, su pensamiento, su deseo único, su aspiración exclusiva se reduce á hacer que sea una verdad la administración del municipio, que la gestión de sus negocios sea pura y honrada, que la representen y la informen personas de reconocida imparcialidad y desinterés patriótico y que por nada ni por nadie la pongan al servicio de intereses menguados y bastardas aspiraciones.

Va haciéndose histórica aquí la mala administración municipal; hace algunos años que los que han estado al frente de ella, no han hecho nada en obsequio de la justicia y del interés general, pudiendo decirse que toda la ley de su conducta y de sus ac-

tos no ha sido otra que la de las complacencias personales, irrogando un perjuicio notorio á los más, y sobre todo á la administración y hacienda del municipio. La candidatura de nuestros amigos, compuesta de personas independientes, de reconocido carácter é iniciativa, imparciales y competentes, y sobrado conocidos entre sus convecinos, la estimarán seguramente estos, como una satisfacción á los deseos de todos, y el medio seguro de alcanzar con su triunfo el reinado de lo justo y de la propiedad en la administración é intereses locales.

Pero hay que reconocer que por buenos que sean los propósitos que animen á los demócratas, y porque son buenos sin duda, los interesados aquí en que continúen las cosas en el estado en que están y sirva el municipio de satisfacciones personales de todo género, han de oponerse y se oponen resueltamente á que triunfe la candidatura democrática, que no es posible conquistar la voluntad ajena por la razón y la justicia cuando la inspiran y la arrastran aspiraciones menguadas y bastardas intereses. La democracia, que conoce perfectamente las corrientes y los deseos de las demás agrupaciones de la localidad, no podía hacerse la ilusión de que solo ella había de acudir á los comicios, tenía y tiene la seguridad de que se le ha disputar el triunfo, y disputárselo por toda clase de medios. Bienvenida sea la lucha, la democracia la acepta aun en las condiciones con que la han preparado sus adversarios confeccionando listas electorales donde figuran tantos muertos y tantas capacidades como exclusiones de amigos nuestros; reconocen ellos mismos al usar de estos medios que de otro modo es la lucha imposible.

¿Y cuál es la otra parte en la con-

tienda electoral? Quiénes son los que se oponen de todo punto á que la candidatura democrática pueda tener éxito? Quiénes son los que quieren impedir el que sea una verdad la administración del municipio, se corren de raíz los vicios que la empobrecen, se levante esa administración de la ruina y de la inmundicia en que se encuentra y se la libre del caciquismo que la informa?

Claro es, que si los adversarios de la democracia tuvieran bastante prestigio por sus ideas y su conducta no ocurrirían estas luchas locales, donde todos tenemos un interés inmediato por la cosa pública para confiarla al más honrado y al más apto, y no tendría, necesidad, en todo caso, de apelar á recursos extraños, nunca utilizados aquí por los partidos liberales; esos adversarios desprestigiados por su administración personal y que tanto cuidado ponen en asegurar su reinado, son los mismos que han dirigido los destinos de este pueblo desde hace siete años, calamidad á modo de langosta que para vivir necesita llevar la desolación y la ruina á todo cuanto toca; los conservadores liberales son los primeros que combaten y combaten la candidatura democrática; esto era de esperar, esto es lógico dado el orden de aspiraciones y propósitos distintos que tienen ellos y tenemos nosotros acerca de la administración municipal.

Pero si á nadie puede causar estrañeza esta aspiración de los conservadores, si la producirá en el ánimo de todos el consorcio que segun hemos oido se ha realizado entre aquellos y la fusión, so pretexto de un arreglo en el impuesto de consumos cuando en el fondo no se trata mas que de ocultar la falta de electores por una parte y por la otra seguir beneficiando á la sombra de la admi-

nistración municipal, ya que la actitud resuelta y justa del Jefe económico les impide seguir haciéndolo á la del Estado.

Si fuera verdad tal alianza, este hecho tiene un nombre que LA CRÓNICA dirá oportunamente, resuelta como se encuentra á desenmascarar á todos y llamar las cosas por lo que son é impedir por mas tiempo que, alardeando de moralidad, se encubran las intenciones que como verdad aparecen en el fondo de tal palabrería.

A impedir, pues, los propósitos de tales alianzas deben dirigirse los esfuerzos no solo de los demócratas sino de todos los que deseen para nuestro municipio *moralidad y administración*, bandera con que se presenta nuestra candidatura en la próxima lucha.

### CONSTITUCION DEL COMITÉ DEL DISTRITO DE DON BENITO.

D. Benito 24 Abril de 1881.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Mi querido amigo: La fortuna me deparó hacer el viaje á esta populosa ciudad, en compañía del respetable hombre público y nuestro correligionario D. Eugenio Fonteros Rios, y ya comprenderá cuánto gusto corrieron para mí las pocas horas que próximamente invirtió la locomotora en trasladarnos á este pueblo.

Fué objeto de nuestra conversacion primeramente, la cuestion del Ferro carril de Mérida á Sevilla, las negociaciones de Retortillo en nuestra provincia, las próximas luchas electorales, y por último y en general, la marcha de la política española y algo de la extranjera.

Lamentó conmigo la triste situación á que habian venido á parar las

pago que el Sr. Pastor ha declarado siempre asegurado, nos viene diciendo la Empresa que *está conforme* con pagar del último semestre la mitad, y los anteriores en el trascurso de dos años. ¡Mucho es que no ha dicho que hace esta gracia á los pueblos y que por ella deben mostrarse á la Empresa y al Sr. Pastor profundamente reconocidos! — La verdad es que la Empresa ha debido hacer para esto un gran esfuerzo; porque, como recordarán los Ayuntamientos, en la última junta reunida por el Sr. Pastor, los señores Boix y Artiñano no se mostraron dispuestos á pagar intereses vencidos. Por tanto, algo se ha conseguido, y en este punto algo más se podrá conseguir aún.

Resulta, pues, de cuanto dejo expuesto, que la Empresa de ferrocarriles extremeños no ofrece garantía para los capitales é intereses de los pueblos ni con las obligaciones que ha resuelto emitir, ni con los acuerdos que pr mete adoptar en sus Juntas generales; y resulta además, que á la Empresa le queda abierto el camino para anular por completo á los pueblos el día que sea suya la propiedad de la línea, si así le place á su dueño y árbitro el Sr. de Retortillo.

(Se continuará.)

### MEMORIA DEL SEÑOR UÑA.

(Continuacion.)

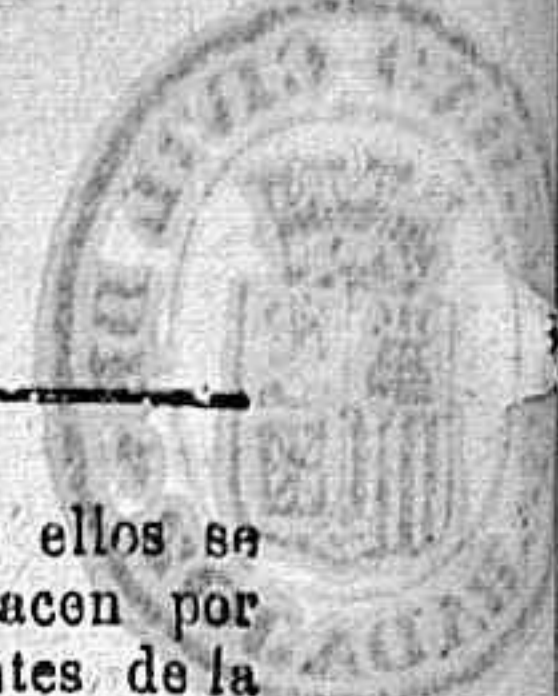
Para que eso no pudiera suceder, ya que la Empresa del Sr. Retortillo se niega á dar á los pueblos obligaciones del Norte ó del Mediodía, ó á garantizar sus capitales con una fianza *ad hoc*, como he propuesto muchas veces á sus representantes cuando se lamentan de mis desconfianzas y de mis escrúpulos, fianza que podría ser siquiera de 20 millones (y no de 40 como les pedía D. Manuel Silveira en la Junta del 3 de Noviembre pasado para ceder al señor de Retortillo y los andaluces el contrato de construcción que propuso la casa Cokerill), para que eso no pudiera suceder, digo, y para que aun en el caso de quiebra tuvieran los pueblos la debida preferencia dentro de su grupo, se pusieron las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª de nuestra contra proposición. Para este fin proponíamos que de las 60.000 obligaciones se hiciera una emision de 16.000 (la primera) para los pueblos, y que á la seguridad de estas obligaciones respondiera la parte construida del camino de la manera especial que permite hacerlo la ley Hipotecaria. Esta es la verdadera, la única garantía que cabe dar á los pueblos; y esta es la que la Empresa no quiere darles.

Semejante negativa ha despertado en mí la más grave desconfianza; y diré por qué. Se nos ha estado diciendo siempre por los representantes y patrocinadores de la nueva Empresa que esta liberaría el camino construido de las cargas que sobre él pesan, y así liberado *lo entregaría á los pueblos*. Ahí teneis el camino, nos han dicho: sólo el crédito de los pueblos vá á pesar sobre él, porque á las demás obligaciones que se emitan para el contratista han de corresponder las obras que se ejecuten. — Ahora bien: si esto fuera verdad, si estas afirmaciones fuesen sinceras, ¿qué inconveniente tendría la Empresa en acceder á nuestra base tercera? Si sobre la parte construida del camino no vá á pesar más obligación que la de los pueblos, ¿qué inconveniente tiene en declararlo en forma en escritura pública, y en que de ello se tome razon en el Registro de la propiedad? No veo modo de poner aquí en consonancia las palabras con las obras, y por consiguiente me atengo á las últimas, dejando sentado el hecho de que la Empresa nos niega las únicas garantías verdaderas y legalmente seguras.

La garantía hipotecaria que acabo de indicar es la única que puede salvar á los pueblos de la incompetencia con acreedores más privilegiados, y

no la que, con una candidez pasmosa, ó con una presuncion de superioridad ridícula, nos ofrece la Empresa en el número quinto de su proposicion. En efecto, con nuestra base, los acreedores privilegiados lo serian sobre lo que en adelante se construyese en el camino y no mas; pero con la declaración de la Compañía de que *no podrá haber ningún crédito privilegiado como refaccionario ni en ningún otro concepto*, por la peregrina razon de que está contratada la construcción del camino por un precio alzado pagadero en acciones y en obligaciones, nada se garantiza ni se asegura. ¿Quién es la Compañía para asegurar que no podrá haber créditos privilegiados sobre una obra porque esté contratada á precio alzado? ¿Quién le ha dicho que el contratista vá á cumplir sus compromisos? ¿Quién que pagará los terrenos expropiados, los materiales, la mano de obra, etc.? No conoce la Compañía, no conocen sus socios muchos casos de lo contrario? Pues en todos estos casos el derecho de los acreedores refaccionarios sobre la obra, sobre el camino, sería muy superior á ese inocente veto de la Sociedad.

Y para mayor escarnio, todavía, cuando á nombre de los pueblos pedimos estas pequeñas ventajas y el pago de los intereses vencidos íntegro,



dos vitales cuestiones que hoy se debaten é interesan á nuestra provincia, atribuyéndola en gran parte á la dominación conservadora que tanto perturbó la administración y que tan tristes legados nos quedara á su salida del poder.

Agradablemente impresionado por los sucesos políticos del vecino reino y la actitud juiciosa de la prensa española en presencia de la animada discusión de parte de la portuguesa, sobre las ventajas é inconvenientes de la Monarquía y República, me expresé sus esperanzas de que en este camino fuera posible, dado un proceder juicioso y patriótico por parte de nuestros gobiernos, que la actual generación no llegara á ver tan lejano como nuestros padres el momento de la unión del territorio desde el Pirineo al Océano, que en otro tiempo desunió intereses de familia y las torpezas del despotismo.

En la estación de Guareña había montado en el tren, mi particular amigo el Presidente del comité democrático-progresista de aquel pueblo D. Juan Lucas Retamar y el representante del de Valdetorres Don Nicomedes Ruiz, y juntos despedimos en la estación de este pueblo, al señor Montero Ríos que continuaba su viaje á la Corte, entrando nosotros en esta ciudad en unión de los buenos amigos D. Florencio Alguacil Carrasco y don Esteban Barquero.

A las tres de la tarde dió principio la reunión para que se había convocado á los comités locales del distrito electoral de D. Benito, con objeto de nombrar representante que unidos constituyeran el Comité de Distrito que á la vez lo haría de otro individuo que había de representarle en el provincial, con arreglo á la organización acordada por la Junta directiva de Madrid, á la par que se determinaba la línea de conducta en las próximas luchas electorales.

La reunión en la que reinó el mayor entusiasmo y muy levantadas miras terminó á las 8, estendiéndose acta de sus acuerdos de que le remití copia para que á la vez que obra sus efectos en el Comité provincial, le dé publicidad por nuestro periódico.

Por la noche asistí á la reunión que el partido democrático celebraba, donde, en mal local, asistían mas de 300 personas á oír las explicaciones que su comité había de darle de ciertas proposiciones que hacían relación con la elección municipal, y continuar despues las conferencias que los individuos del Comité habían iniciado sobre el manifiesto de 1.º de Abril de 1880.

Tuve entónces conocimiento de la proposición que á fin de evitar la lucha municipal siempre molesta y difícil, hacían los contrarios, de partir el número de puestos del municipio, dado que la representación que habían de obtener como minoría había de acercarse á los cinco que constituían la mitad renovable, quedando siempre y en todo caso á nuestros amigos una mayoría de importancia en el Ayuntamiento.

Sentí que la hora ya avanzada me impidiera oír á nuestro amigo D. Antonio Gallardo á quien correspondía aquella noche la conferencia, sobre el impuesto de consumos, y el poco tiempo que he de estar en la localidad fuera obstáculo para escuchar á los Sres. D. Constantino Alvarez, Vicepresidente del Comité, el Sr. Alvarez, Secretario, y Barquero, individuo del de Distrito, los que por su inteligencia y conocimientos están llamados principalmente, á llevar al ánimo de todos en este pueblo la justicia y conveniencia de nuestros principios.

Poco he visto de la localidad y poco he de decirle de ella.

Si es el segundo pueblo de la pro-

vincia por su vecindario, seguramente que no ocupa tan buen lugar por su belleza. Le creo relativamente á su importancia de los mas estacionarios en el órden material y en perfecta armonía con el moral. Hay aquí mucho de característico de otra época en las personas y las cosas y mucho, reminiscencias de pasadas costumbres. Desde el rico señor que cierra su casa, y, como en castillo encantado vaga por ella protestando siempre de la cerilla, invención del diablo, y la locomotora, creación del demonio, sin mas creencias que en el cielo y el infierno, sin mas amor que sus tierras y pergaminos, y sin otro placer que el murmurar del prójimo y el pasar mascullando oraciones las cuentas de su rosario; hasta la calle irregular y sucia, y la casa grande, destartada y sin arte, todo, espíritu y materia en amigable consorcio, nos revela el lugaron donde solo han abierto brecha las ideas del progreso y el gusto del mundo moderno.

Pero si esta es la regla general, he de reconocer gustoso las excepciones, y no he de cerrar esta carta que prolongo á favor de una lucha con el sueño, sin mencionar entre ellas, la que forma el alcalde Sr. Manzanao con las mejoras que actualmente realiza en la población debidas á su iniciativa y en parte á su desprendimiento, y la distinguida familia del Sr. D. Fernando de Quirós que al aceptar su hospedaje me hicieron admirar su fino trato y bellisimas cualidades.

Hasta la vista, suyo afectísimo amigo,  
J.

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DEL DISTRITO DE DON BENITO.

Don Estéban Barquero, Secretario del comité democrático progresista del distrito electoral de Don Benito:

Certifico: Que en el libro de actas de dicho comité, figura á su cabeza la del tenor literal siguiente: «En la ciudad de Don Benito á 24 de Abril de 1881, se reunieron en casa de don Estéban Barquero, D. Celestino Alguacil Carrasco, representante del comité democrático progresista local de esta ciudad, D. Juan Lucas Retamar del de Guareña, D. José Becerra Laviña, de la Haba, D. Antonio Tamayo Canani, de Zalamea, D. Pedro Carroza Carrayo de Manchita, D. Antonio Garcia Borreguero, de Mengabril, D. Nicomedes Ruiz, de Valdetorres, D. Antonio Rando Nieto, de Santa Amalia y D. Estéban Barquero, de Quintana, con objeto de constituir el comité democrático progresista de la capital de este distrito electoral, designar su representante en el comité provincial y acordar la línea de conducta que debe seguir el partido democrático progresista de este distrito en las actuales circunstancias. Se nombró presidente interino de la reunion, á D. Celestino Alguacil Carrasco, y Secretario interino, á D. Estéban Barquero. Se reconocieron las cartas credenciales de los representantes y fué aprobada su representación. D. José Becerra Laviña, manifestó que no representaba al comité del pueblo de la Haba pues to que no estaba constituido; pero que democrata de corazón, había sido convocado y se presentaba como representante y hoy único democrata declarado, por mas que hubiera algunos por declarar, del pueblo de la Haba. Se sometió á la reunion si D. José Becerra Laviña, había de formar parte del comité de distrito y por unanimidad se acordó que sí. Procedióse á la designación de presidente y secretario del comité y por aclamación fueron nombrados, don Celestino Alguacil Carrasco y D. Estéban Barquero respectivamente. Se designó como representante del comité de distrito en el comité provin-

cial, al presidente D. Celestino Alguacil Carrasco, tambien por aclamación. Constituido el comité de distrito, y despues de usar varios señores de la palabra en la mejor unidad de principios, se acordó, por unanimidad acudir á la lucha en las elecciones municipales, en los pueblos donde fuera posible obtener la minoría del Ayuntamiento al ménos, y dejar á los comités locales la iniciativa para obrar en este asunto en consonancia con los principios del partido. Se acordó así mismo, acudir á la lucha en las probables elecciones de diputados á Cortes y por aclamación se designó á D. Florencio Alguacil Carrasco como candidato del partido democrático progresista, en atención á sus especiales merecimientos, su desemascarada actitud política y en aras de respeto á la pública opinion de todos los demócratas. D. Antonio Tamayo, salvó su voto, manifestando que no tenia instrucciones respecto á la designación del candidato del comité que representaba. Apesar de esto y sin perjuicio de la esperanza que el comité abrigaba de que el comité local de Zalamea obraría sin quebrantar la unidad del partido, se aclamó por los demás representantes el candidato acordado. Tambien se acordó: enviar un cariñoso saludo á D. Manuel Ruiz Zorrilla; D. Nicolás Salmerón y D. Cristino Martos; poner en conocimiento de la junta central democrático progresista la constitución del comité: darle la mayor publicidad posible y ponerla en conocimiento así como la proclamación del candidato, de los comités locales; y por último, encomendar al Sr. presidente y secretario, la convocación del comité para otra reunión, y considerar como adicionado el comité con los representantes de los pueblos, no representados hasta ahora, cuando se celebre otra reunión, si se presentasen.

Por el Sr. presidente se levantó la sesión firmando esta acta los individuos del comité, y el Sr. D. Faustino Jaramago representante de la comisión organizadora del partido democrático progresista de esta provincia, que honró la reunión con su presencia, de todo lo que como Secretario, certifico.—Celestino Alguacil Carrasco, Nicomedes Ruiz, Pedro Carrasco, Antonio Garcia, Juan Lucas Retamar, José Becerra Laviña, Antonio Rando, Antonio Tamayo, Faustino Jaramago, Estéban Barquero.

La preinserta acta conforme á la letra con su original que obra en mi poder: y al afecto de remitir á la comisión organizadora del partido democrático progresista en esta provincia, espido la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente en Don Benito á 25 de Abril de 1881.—V.º B.º.—Celestino Alguacil Carrasco.—Estéban Barquero.

DIOS LOS CRIA....

ARTÍCULO DE CIRCUNSTANCIAS.

¿Lo recuerdan ustedes? Cuando los conservadores liberales, que en esta provincia se llamaban ayalistas, hacían del país mangas y capirotes, el partido que hoy nos manda, embrionario entónces, vomitaba denuestos y amenazas contra ellos, que era cosa de santiguarse, esperando una Saint Bartelemy.

Por lo que se vé, aquello no fué mas que rabieta del despecho, pues hoy, según se dice, unos y otros han venido á un acuerdo para las elecciones municipales, bajo la bandera pecuaria «Los Ganaderos».

El no poder mangonear todos á la vez, los dividió, y una cuestión de ochavos los une hoy, porque, eso sí, principios políticos no tendrán; pero en economía rural le dan quince y raya al más aventajado.

Cualquiera diría, cuando ellos se meten á políticos y que lo hacen por salvar los intereses permanentes de la sociedad; pero ¡quía! politiquen por conservar sus propios intereses.

Ahora mismo lo están ustedes viendo: se llenaban de impropiedades los unos y los otros, y ya, según de público se dice, se han unido contra la democracia, no porque los principios de ésta les asusten, que ellos, por regla general, no conocen más principios que los culinarios, sino porque temen que los demócratas, en el Municipio, arrauquen de raíz todos los abusos.

¿Pero qué nuevo partido es ese, dirán algunos, titulado de los *Ganaderos*, ni qué tiene que ver la ganadería con las elecciones municipales, ni con los demócratas? En verdad que la respuesta es muy difícil; sin embargo, hay quien explica las cosas de este modo. El Jefe económico, que dicho sea de paso, es un funcionario digno del puesto que ocupa, dirigió una circular á los ganaderos de esta capital, para que dieran exacta relación del ganado que tienen; y la dichosa circular cayó como una bomba explosiva en medio de la clase. Reuniones, conferencias, cabildos, y como resultado de toda, la unión cordial de ganaderos, sin distinción de color político, para luchar en las elecciones municipales.

¡Qué cosa tan rara! Porque el Jefe económico pide lo que debe pedir, la pobre democracia paga los vidrios rotos. Pues señores, no vemos el punto de contacto, como decía el personaje de una zarzuela, entre la circular del Jefe económico y la guerra á los demócratas.

Mucho *intringulis* hay en esto de la ganadería, y acaso pudiéramos descifrarlo nosotros; pero demos por ahora tiempo al tiempo, que lo que fuere sonará. Estas relaciones de las ovejas con la política, solo algun ganadero pudiera explicarlas.

Sabemos, si, y esto ya es mas claro, que prohombres del partido conservador liberal, y ganaderos por añadidura, fueron á ver á otros prohombres del partido fusionista, ganaderos tambien como es consiguiente, pidiendo con mucha humildad transigir sus diferencias; que hubo reuniones de ganaderos en las cuales algun legislador se mostró sorprendido, al cabo de tanto tiempo, de la otiosidad de la contribución de consumos, y hasta no falta quien diga que ha habido *personaje* de la situación caída, que ha procurado *sotto voce* intinar á sus co-ganaderos, como diría el conde del Montijo, con la democracia en el Ayuntamiento, y hasta se ha dejado correr, tratándose de esta, la palabra *gentuza*.

¡Y tanto como es odiosa la contribución de consumos, ahora que hay un Jefe económico que hace sentir sus efectos á los conservadores liberales! ¿Es verdad que hasta ahora no ha sido odiosa para algunos? Bien claro lo están diciendo los ingresos de puertas: como que se recauda un 75 por 100 mas que en igual época de otros años.

¿Será verdad que se ha escapado á alguno la palabra *gentuza*, tratándose de los demócratas? La vanidad conservadora es muy atrevida; pero es porque muchos no saben quien es la verdadera *gentuza*: ya lo diremos nosotros algun dia. Dios mediante, porque tal se van poniendo las cosas, que al fin y al cabo, tiraremos de la manta.

Por lo demás, nosotros nos alegramos mucho de esa unión *ganaderil*, porque la democracia puede ver así á todos sus enemigos juntos y porque muchos demócratas cándidos creían que estos que mandan hoy en Badajoz, eran mejores que los de ayer, y ya ven que lobo á lobo no se muerde y que Dios los cria y ellos se juntan.

Como en otro lugar verán nuestros lectores, en la reunión celebrada el dia 24 por el Comité del distrito de Don Benito, fué proclamado como candidato





# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

# COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

# CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

# ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

# CHOCOLATES DE

# MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

# TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.  
OFICINAS. .... Palma Alta, 8, .....

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos ó rías mas importantes.

# CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto esclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

**TODOS LOS MODELOS?**  
POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)  
**BADAJOS.—Plaza de la Constitucion, 18.**

¡Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo  
Enseñanza gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.

# SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compania Fabril Singer  
TODOS LOS MODELOS  
por 10 reales semanales,  
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

CAPSULAS

UNICO

CONTRA LA

# DARTOIS.

REMEDIO

# TISIS.

ESPECIAL

Con creosota de Alquitran de Haya

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 reales.

Depósito general, Paris, 69, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.

# BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D<sup>o</sup> FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878  
**CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D<sup>o</sup> FOURNIER**

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D<sup>o</sup> Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Badajoz

D. J. Gimenez.

# VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Exenuación senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL:

Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succ<sup>r</sup>, 53, rue Réaumur, PARIS

Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.

De acción facil y segura, tolerada por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

PILDORAS DE LOURDES.



Curacion con GLOBULOS SECRETAN. Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de Paris. — Depósito SECRETAN, farm. 37, Av. Friedland, PARIS. — Precio 48 REALES. Evitar Imitaciones.

D. J. Gimenez.

EXPULSION COMPLETA DE LA

## TANIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

### LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS DE MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. á remite certificado á provincias y Portugal.

MEMORANDUM

TO: THE BOARD OF TRUSTEES  
FROM: THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

MEMORANDUM

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]